



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO 604

LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

ACUERDA:

ÚNICO. La LXIII Legislatura del Congreso del Estado, exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, por conducto de su organismo auxiliar denominado Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos, de la Secretaría de Salud y del OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud; para que en el marco del "Día de la Cobertura Universal en Salud" implementen las políticas públicas y acciones acordes al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, que garanticen el acceso universal a servicios de salud integrales, adecuados, oportunos y de calidad a toda persona y comunidad del Estado de Oaxaca en pleno respeto a los derechos humanos.

TRANSITORIO:

ÚNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. Comuníquese por los conductos institucionales y désele la máxima publicidad.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

ACUERDO 604

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo
Jalpan, Centro, Oaxaca a 12 de diciembre de 2017.



**DIP. JOSÉ DE JESÚS ROMERO LÓPEZ
PRESIDENTE.**



**DIP. FELICITAS HERNÁNDEZ MONTAÑO
SECRETARIA.**



**DIP. SILVIA FLORES PEÑA
SECRETARIA.**



**DIP. MARÍA DE JESÚS MELGAR VÁSQUEZ
SECRETARIA.**